

**ALMAJANO**

De conformidad con el acuerdo Plenario de fecha 24/07/2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien patrimonial ubicado en Carretera de Narros, 2 para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento de Almajano
 - b) Obtención de documentación e información: martes y jueves en horario de oficina, Perfil del Contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y sede electrónica del Ayuntamiento.
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. Pº de las Acacias, 2 42180.- Almajano (Soria)
 - 3) Teléfono. 975251001
 - 4) Correo electrónico: almajano@dipsoria.es
 - 5) Sede electrónica: <https://almajano.sedelectronica.es/info.0>
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo. Contrato privado de arrendamiento.
 - b) Descripción. Arrendamiento de inmueble municipal sito en Carretera de Narros, 2 en Almajano dedicado a vivienda.
 - c) Duración: 1 año prorrogable hasta un máximo de 5.
3. Tramitación y procedimiento. Tramitación ordinaria procedimiento abierto – concurso.
4. Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de 200 euros/mes (IVA no incluido), al alza.
5. Garantía provisional: No exige.
6. Criterios de Valoración de las Ofertas
 - a) Oferta económica: Se obtendrá un punto por cada 25,00€/mes ofertados al alza sobre el precio de licitación. No se contabilizarán puntos por fracciones inferiores a 25,00€/mes.
 - b) Por cada hijo matriculado en el colegio de Almajano o que se vayan a matricular en el curso escolar 2025/2026: 3 puntos.
 - c) Por estar empadronada la unidad familiar en Almajano o compromiso de que se va a empadronar: 3 puntos.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas.
8. Apertura de ofertas:

En la Casa Consistorial a las 13,00 horas del primer martes o jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Almajano, 19 de agosto de 2025. – El Alcalde, José Ángel Recio Antón

1822

BOPSO-96-25082025